



NUNXIA S.R.L.

Contrato del 9/3/2020. 1) SOCIOS: GUSTAVO FABIÁN TROVATO, 51 años, 25/4/68, divorciado, argentino, abogado, Del Ginkgo 2, Barrio La Alameda, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, DNI 20225843, CUIT 20-20225843-4 y RAFAEL SAL-LARI, 49 años, 6/8/70, casado, argentino, abogado, Canalejas 244, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 21657116, CUIT 23-21657116-9. 2) "NUNXIA S.R.L.". 3) sede social: Lavalle 1447, 5to. Of. "11" CABA. 4) OBJETO: La prestación de productos y servicios integrales en materia de cumplimiento normativo, corporate compliance, corporate governace (gobierno corporativo), auditoria y análisis de riesgos; mediante el diseño, creación, desarrollo, administración e implementación de: sistemas de cumplimientos normativos; programas de prevención de hechos ilícitos de corrupción pública o privada; protocolos de custodia de información y documentación; investigaciones internas; sistemas informáticos (software), aplicaciones, diseños interactivos y multimedia; y/o depósito, custodia, gestión de información y documentación. Así como la capacitación de personal; asesoría y consultoría y/o cualquier servicio y/o producto, y/o la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, e intermediaciones relacionados directamente con el objeto social, y/o servicios inherentes a la misma. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) plazo de duración 99 años. 6) CAPITAL: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 de v/n c/u de 1 voto c/u. Los socios suscriben el 100% del capital social: GUSTAVO FABIÁN TROVATO: suscribe 5.000 cuotas y RAFAEL SAL-LARI: 5.000 cuotas. 7) Administradores y representantes legales uno o más, socios o no, representación en forma indistinta. GERENTE TITULAR: Mirta Luisa Delia Marengo, argentina, DNI 5637177, CUIT 27-05637177-5, psicóloga, 73 años, 23/1/47, divorciada, domicilio real: Soldado de la Independencia 621 CABA y Gerente Suplente a: Rafael Sal-lari, todos con domicilio especial en la sede social y designados por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31/5 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/03/2020 Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2020 N° 15519/20 v. 19/03/2020

Fecha de publicacion: 19/03/2020